

Foyo, Roberto Oscar

Medicina legal

Carrera de Medicina

Programa anual 2017

Cita sugerida (Vancouver): Foyo RO. Medicina legal [programas] [Internet]. [Buenos Aires]: Instituto Universitario Hospital Italiano. Carrera de Medicina; 2017 [citado AAAA MM DD]. Disponible en: <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/descargas/planes/20170330150612/programa-medicina-legal-2017.pdf>





Carrera: Medicina

Materia: **Medicina Legal**

Año: 2017

1. **Año de la carrera:** 5º
2. **Duración:** Anual
3. **Carga horaria total:** 72 hs.
4. **Carga horaria semanal:** 2 hs.
5. **Equipo docente**

	Cargo	Nombre y apellido
1	Prof. Titular a cargo	Dr. Roberto Foyo
2	Prof. Adjunto	Dr. Alejandro Vega
3	Prof. Invitado	Dra. Claudia Cavalleri
4	Prof. Invitado	Dra. Claudia Katok
5	Prof. Invitado	Dr. Gustavo Rofrano

6. **Objetivos:**

1. Analizar situaciones que se presentan habitualmente en la práctica asistencial con una perspectiva integral que incorpore la visión legal.
2. Desarrollar una modalidad de abordaje preventiva del riesgo legal.
3. Conocer los principales derechos, obligaciones, responsabilidades y exigencias legales en la práctica médica.
4. Utilizar criterios de valor médico legal en la práctica corriente.

7. **Contenidos:**

Unidad Temática I: Introducción. Definiciones. Importancia de la Medicina Legal en el contexto de la práctica médica. Su relación con otras especialidades. Organización de la Justicia Nacional. Códigos, Fueros, Jurisprudencia, Doctrina: concepto. Peritos. Pericia. Tipos. Formas.

Unidad Temática II: Ejercicio legal e ilegal de la Medicina. Obligaciones. Prohibiciones. Concepto de ejercicio de la Medicina. Actividades de colaboración. Ley 17.132. Curanderismo. Charlatanismo. Cesión de título. Usurpación de título

Unidad temática III: Responsabilidad. Concepto. Alcances de la responsabilidad profesional. Responsabilidad Penal: dolo, culpa: concepto. Responsabilidad civil: obligaciones de medios y resultados. Daño: concepto. Daño patrimonial y extrapatrimonial. Lucro cesante. Daño emergente. Responsabilidad individual, solidaria y por el daño de la cosa. Excepciones a la responsabilidad.

Unidad temática IV: Documentación médica: Historia clínica: formas, titularidad, archivo. Informatización. Certificados médicos: certificados oficiales y no oficiales. Certificado médico falso.

Unidad temática V: Secreto profesional: alcances, límites. Secreto compartido. Excepciones

Unidad temática VI: Consentimiento informado. Su importancia. Formas. Obligación. Derechos del paciente. Ley 26.529

Unidad temática VII: Ley de SIDA. Sus alcances. Prohibiciones. Responsabilidades

Unidad temática VIII: Lesiones. Concepto médico y concepto legal. Lesiones culposas y dolosas. Tipos. Lesiones contusas, cortantes, punzantes, contusocortantes, punzocortantes, por electricidad, por calor, por arma de fuego.

Unidad temática IX: Tanatología. Concepto y diagnóstico de muerte. Tanatosemiología. Fenómenos cadavéricos inmediatos, mediatos y tardíos. Tanatoconservación. Formas naturales y artificiales. Tanatolegislación

Unidad temática X: Asfixias. Concepto. Asfixias mecánicas. Ahorcadura. Estrangulamiento. Sumersión. Sofocación. Confinamiento. Obstrucción de la vía aérea.

Unidad temática XI: Delitos contra la integridad sexual. Obligación de denuncia. Evaluación de las víctimas.

Unidad temática XII: Aborto. Concepto médicolegal. Abortos punibles. Abortos no punibles. Plenario Frías. Aborto y secreto. Aborto y denuncia

Unidad temática XIII: Violencia doméstica. Concepto. Modalidades de violencia. Obligaciones de los médicos. Violencia y maltrato infantil.

Unidad temática XIV: Psiquiatría médicolegal. Inimputabilidad. Emoción violenta. Internación psiquiátrica. Restricción de la capacidad

8. Metodología de enseñanza

Se desarrollarán clases teóricas partiendo de casos disparadores, evaluando el marco teórico y analizando ejemplos prácticos para finalizar con conclusiones concretas y prácticas. Se efectuarán análisis de casos.

9. Evaluación

El sistema de evaluación consistirá en dos trabajos prácticos: el primero enfocando los temas propios del derecho médico (Unidades temáticas I a VII) y el segundo sobre la base de trabajo práctico que abarque las Unidades temáticas VIII a XIV. Cada alumno deberá elegir algún caso concreto de interés médicolegal, analizarlo con los elementos brindados en clase y la bibliografía recomendada, elaborando conclusiones al respecto. En caso de aprobar con nota igual o superior a 7, se considera promocionada la materia. De no alcanzar dicha valoración de las evaluaciones antedichas, deberá rendir un examen final integral de la materia. A la aprobación de los exámenes se agrega un mínimo de regularidad consistente en el 80 % de la asistencia de la cursada.

En caso de no presentar en el tiempo estipulado los trabajos prácticos exigidos procederá rendir un examen final integral de la asignatura en cuyo caso la nota surgirá de la evaluación final.

10. Bibliografía

1. Patitó, J.A.; Manual de Medicina Legal, Edit. Akadia, 2011.
2. Kvitko, L.A. y cols; Medicina Legal y Deontología Médica; Edit Dosyuna, 2011.
3. Basile, A.; Medicina Legal; Editorial Universidad 2002.